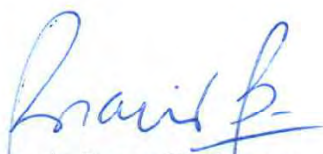


INFORME MENSUAL JULIO 2026

Comisión de Seguridad Pública



Constanza Zemelman Abarca
Asesora de la Comisión de Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal

1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE	pág. 2
2.	OBJETIVO	pág. 3
3.	INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.	DESARROLLO	pág. 5
	a) Sesiones del Concejo Municipal	pág. 5
	b) Comisiones de Seguridad Pública	pág. 5
	c) Otras Comisiones	pág. 5
	d) Mesas de trabajo	pág.5
	e) Reuniones	pág. 5
	f) Actividades	pág.6
5.	CONCLUSIÓN	pág.6
6.	ANEXOS- DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág.7

2. OBJETIVO

“Apoyar al Concejal **Manuel Melero Abaroa** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N° 21.730. Así, mismo, elaborar las Actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objetivo de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.



3. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual, tiene como objetivo entregar en detalle todas las actividades desarrolladas durante el mes de julio de 2026, dando con él, cumplimiento al cometido asignado en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional en la Comisión de Seguridad Pública, para el Concejo Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

Entre mis labores como Asesora, me encargué de mantener informado al Concejal Manuel Melero, respecto a todas las Comisiones que se realizaron durante el mes, para posteriormente revisar, de forma detallada, cada uno de los documentos enviados por la Direcciones o Departamentos que hayan participado, con la finalidad de que el Concejal vaya informado y con una decisión al Concejo Municipal.

Además, dentro de mis funciones como asesora, está mantener un vínculo muy activo y permanente con la Dirección de Seguridad Pública, esto con el fin de coordinar Comisiones de Seguridad, para posteriormente elaborar el Acta de los temas tratados en ella, manteniendo registro de todo lo que se habló y se concluyó.

Por último, como Asesora técnica, apoyé al Concejal en las solicitudes realizadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby; recibí y agendé las solicitudes que llegaban, organicé las reuniones y luego confeccioné el Acta solicitada por el Concejal del tema a tratar.

4. DESARROLLO

A. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

En el mes de julio, asistí a 1 sesión ordinaria de Concejo Municipal de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal, ubicado en el Apoquindo N°3.400, piso 3.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO ORDINARIO 2026		ASISTENCIA CONCEJO EXTRAORDINARIO	
JULIO	1	N°1.256		

A.1. Sesión Ordinaria N°1.256 del Concejo Municipal, jueves 02 de julio de 2026, a las 15:30 horas.

Ver tabla en Anexo N°1

COMISIONES DE SEGURIDAD

Durante el mes de junio 2026, se realizó una comisión de Seguridad Pública, la cual el acta quedó pendiente de entrega y se adjunta en el presente informe.

N°9 del jueves 25 de junio de 2026, a las 11:00 horas.

Ver acta en Anexo N°2

B. OTRAS COMISIONES

A solicitud del presidente de la Comisión de Seguridad Pública, me citaron a las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Innovación y Municipio digital**
N°7 del jueves 02 de julio de 2026

C. MESAS DE TRABAJO

Durante el mes de julio de 2026, no realizamos mesas de trabajo.

D. REUNIONES

Durante el mes de julio 2026, no realizamos reuniones.



E. ACTIVIDADES

En el mes de julio no realizamos actividades.

5. CONCLUSIÓN

Durante el mes de Julio 2026, se concurrió a las Comisiones citadas por los presidentes de cada una de ellas, a petición del Concejal Manuel Melero.

Durante el tiempo de Incidentes, en el Concejo Municipal, el Concejal Melero, aprovechó la instancia para hacer presente diversas situaciones, a las cuales tuve que hacer el seguimiento, solicitar respuestas a las unidades respectivas, para así entregar una respuesta adecuada a los interesados.

Brindé apoyo técnico y estratégico en la formulación de propuestas y gestión de iniciativas en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, se gestionaron en la agenda del Concejal, una serie de reuniones programadas para el mes de julio, y se hizo el traspaso oficial a la asistente nueva.

En conclusión, como asesora pude contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados optimizando la labor del Concejal y promoviendo iniciativas en pro del bienestar de la ciudadanía.

6. ANEXOS

Anexo N°1



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.07.02
08:51:07 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1256 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 02 de Julio de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1254 de fecha 11 de Junio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°234 de fecha 02 de Junio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 de fecha 04 de Junio de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Da cuenta Informe Final N°441 de la Contraloría General de la República.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación convenios con el Municipio de San Vicente de Tagua Tagua y Traiguén.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

3. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación subvención directa Asociación Parques Cordillera
- b) Solicita aprobación subvención directa Federación de Criadores de Caballos de Raza Chilena - Semana de la Chilenedad.
- c) Solicita aprobación para "Traspaso de acciones de la Sociedad Concesionaria Concesión Estacionamientos Municipales de Las Condes S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N° 18.695 y en las Bases de Licitación de la concesión."

Expone: María Garcés M., Directora

4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- a) Solicita aprobación Subvención de los Centros de Seguridad Vecinal con asistentes vecinales correspondientes a la 2ª cuota de remuneraciones.
- b) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°150/2026 de la Sesión Ordinaria N°1254 del Concejo Municipal del día 11 de Junio de 2026.
- c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°313-F/2025 de la Sesión Ordinaria N°1235 del Concejo Municipal del día 04 de Diciembre de 2025.

Expone: Jalime Izarnótegui L., Director

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Licitación servicio de concesión de traslado, custodia y remate de vehículos retirados de circulación en la comuna de Las Condes.

ID N°2345-82-LR26

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)



6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Subvención Corporación Coaniquem
- b) Solicita aprobación Subvención Fundación Coaniquem
- c) Solicita aprobación Subvención Club de Adulto Mayor Baldomero Lillo

Expone: Sandra Fuentes, Directora

7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Munillo Weisskapp SPA; RUT N°77.557.074-1; Dirección: Av. Las Condes N°7548, Local 1; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - b) Nombre: Gastronomía RP SPA; RUT N°78.261.093-7; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 04; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - c) Nombre: Comercial Patagónica Limitada; RUT N°76.743.620-3; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 113-1; Patente: Expendio de Cerveza (F).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

8. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Solicita aprobación Subvención para la Corporación Educacional Alexander Fleming, Corporación Educacional Rosario y Corporación Educacional Rafael Sotomayor.

Expone: Marisol Bravo, Directora de Educación
Nicolás Martínez, Jefe Jurídico

III. INFORMES

- Dirección de Obras Municipales, Informe de Permisos, autorizaciones y edificaciones, Junio 2026
- Dirección de Obras Municipales, Informe de Resoluciones de Fusión, permisos y recepción de obras, Junio 2026.
- Dirección de Seguridad Pública, Nómina de Contrataciones, Junio 2026.
- Dirección de Desarrollo Comunitario, Nómina Contrataciones, Junio 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 02 de Julio de 2026

Anexo N°2



Acta N°9

Comisión de Seguridad Pública

11:04 hrs. – 11:25 hrs.

En Las Condes, a 25 de junio de 2026, siendo las 11:04 horas, se celebró la novena Comisión de Seguridad Pública, en la Municipalidad de Las Condes, de forma presencial, en la sala del piso 14.

Actuó como presidente de la comisión el Concejal, don Manuel Melero Abaroa.

Se trató y acordó lo siguiente:

I. ASISTENCIA.

Los Concejales, Leonardo Prat, Guillermo Plaza, Paulina Dittborn, Richard Kouyoumdjian, Nayati Mahmoud y Pamela Hödar junto a Guillermo Ureta (online).

II. TABLA

- 1) Autorización del aumento de subvención de los Centros de Seguridad Vecinal (CSV) con asistente vecinales, correspondiente a la 2ª cuota de remuneraciones.

Expone: Jaime Izarnótegui, Director de Seguridad Pública.

El presidente de la comisión saluda cordialmente a todos e inicia la comisión, entregando la palabra al Director de Seguridad Pública Jaime Izarnótegui.

TEMA I:

**AUTORIZACION DEL AUMENTO DE SUBVENCIÓN DE LOS CENTROS DE
SEGURIDAD VECINAL CON ASISTENTES VECINALES, CORRESPONDIENTE
A LA SEGUNDA CUOTA DE REMUNERACIONES.**



1. ASISTENTES VECINALES



**PROGRAMA SUBVENCIONES DE SEGURIDAD 2026
INCREMENTO DE SUBVENCIÓN**

- Mediante Acuerdo N° 73/2026 de fecha 19 de marzo, el Concejo Municipal aprobó la subvención del Programa Subvenciones de Seguridad 2026, el cual incluía: primera cuota del año 2026, apoyo logístico, provisión de finiquitos y el 100% de la subvención de los sistemas de servicio de vigilancia privada y de la vigilancia domiciliaria.
- Se detalla en rojo en las siguientes ppt. lo ya aprobado para la modalidad asistente vecinales.
- Se Solicita al Concejo Municipal la aprobación del incremento de subvención, que corresponde a la segunda cuota de personal (remuneraciones) de la modalidad Asistentes Vecinales del programa

1. ASISTENTES VECINALES

IC	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	Aprobado	Seg. Cuota Personal	2da. Cuota Personal
1	OSV	ALCANTARA	\$ 17.406.879	\$ 7.940.224			\$ 2.734.162
2	OSV	ALIBORAS	\$ 35.074.371	\$ 14.882.421			\$ 5.943.180
3	OSV	ALCANTARA	\$ 14.378.229	\$ 10.462.112			\$ 2.042.280
4	OSV	ALCANTARA	\$ 32.071.175	\$ 14.509.700			\$ 5.951.305
5	OSV	ALCANTARA	\$ 48.075.418	\$ 20.281.581			\$ 8.338.250
6	OSV	CALLE COCHIN	\$ 24.022.666	\$ 11.215.340			\$ 4.291.290
7	OSV	CALLE PLANTA	\$ 23.411.210	\$ 10.505.849			\$ 3.996.262
8	OSV	CALLE LAS CONDESAS	\$ 44.829.644	\$ 20.172.080			\$ 8.120.737
9	OSV	CALLE LAS CONDESAS 2	\$ 56.745.729	\$ 22.202.313			\$ 12.348.330
10	OSV	CALLE LOS MARTES	\$ 38.456.446	\$ 18.710.262			\$ 5.535.125
11	OSV	CAMPESINOS	\$ 30.468.504	\$ 10.545.112			\$ 15.734.536
12	OSV	CAMPESINOS	\$ 31.800.249	\$ 45.810.146			\$ 10.021.970
13	OSV	CAMPESINOS	\$ 18.000.000	\$ 9.701.381			\$ 3.206.165
14	OSV	CAMPESINOS	\$ 31.304.349	\$ 16.361.574			\$ 5.712.309
15	OSV	CAMPESINOS	\$ 46.000.000	\$ 20.070.307			\$ 8.470.180
16	OSV	CAMPESINOS	\$ 56.000.000	\$ 22.900.294			\$ 0.511.825
17	OSV	CAMPESINOS	\$ 11.000.000	\$ 5.201.392			\$ 1.608.938

1. ASISTENTES VECINALES

NC	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	Grupo Logístico	Tasa. Cuota Personal	2da. Cuota Personal
18	OSV	CARLOS FONTALDESA PONIENTE	\$ 36.004.345	\$ 12.408.484			\$ 4.925.712
19	OSV	OSV MIRADOR LON DOMINICOS	\$ 111.057.444	\$ 53.645.457			\$ 19.495.923
20	OSV	OSV SAN LUIS	\$ 41.756.647	\$ 14.762.277			\$ 7.580.593
21	OSV	OSV SOMERENDO	\$ 32.035.314	\$ 14.411.943			\$ 5.727.392
22	OSV	COLUMA DEL PUERTO	\$ 45.721.133	\$ 25.105.167			\$ 9.294.341
23	OSV	COLUMA LA OLIVERA 1	\$ 43.540.045	\$ 21.707.371			\$ 8.913.233
24	OSV	COLUMA MIRAVALLE	\$ 37.844.262	\$ 12.426.417			\$ 4.796.428
25	OSV	COMUNIDAD PAVI YORGE	\$ 56.224.501	\$ 14.203.274			\$ 6.515.649
26	OSV	OSV DEL SAN	\$ 24.015.412	\$ 10.307.266			\$ 4.067.420
27	OSV	OSV DE CEZA	\$ 21.921.097	\$ 14.364.705			\$ 5.793.652
28	OSV	OSV LUIS CALVO HUACZANA	\$ 36.174.656	\$ 17.170.301			\$ 6.948.000
29	OSV	EL ALFALFA	\$ 54.839.567	\$ 15.547.405			\$ 6.315.372
30	OSV	EL CAMELLO PAU, WAIRI	\$ 43.948.423	\$ 16.704.473			\$ 8.096.691
31	OSV	EL COMENIO	\$ 22.012.770	\$ 9.993.747			\$ 3.843.856
32	OSV	EL CORRALITO VIEJO	\$ 44.940.059	\$ 25.055.457			\$ 9.070.501
33	OSV	EL FENIGOS	\$ 11.940.590	\$ 5.055.540			\$ 1.685.765
34	OSV	EL TAYO	\$ 33.775.856	\$ 4.124.594			\$ 2.910.422

Jaime Izarnótegui: En la siguiente tabla están detallados los centros del 18 al 34. Esta es la última con el total de 81 centros.

1. ASISTENTES VECINALES

NC	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	Grupo Logístico	Tasa. Cuota Personal	2da. Cuota Personal
35	OSV	EL DE ARRENTI	\$ 29.448.536	\$ 13.291.614			\$ 4.985.021
36	OSV	FERREÑEZ MIRA	\$ 10.640.302	\$ 4.806.002			\$ 1.411.243
37	OSV	FRAY BERNARDO	\$ 55.275.136	\$ 25.144.251			\$ 10.282.306
38	OSV	FRAY LUIS	\$ 43.000.146	\$ 19.373.679			\$ 7.685.491
39	OSV	GUAYARVU SUR	\$ 11.170.502	\$ 4.290.837			\$ 1.508.196
40	OSV	JUAN PALAZ	\$ 27.330.698	\$ 10.048.699			\$ 3.870.339
41	OSV	LA CABAÑA	\$ 40.252.177	\$ 19.390.041			\$ 8.149.545
42	OSV	LA ESCUELA	\$ 34.964.845	\$ 16.754.181			\$ 6.226.393
43	OSV	LA FUENTE YANI	\$ 22.775.937	\$ 10.244.967			\$ 3.807.211
44	OSV	LA FUENTE GUERRA HONDA	\$ 35.156.725	\$ 13.570.525			\$ 5.468.990
45	OSV	LA MORADA	\$ 47.562.810	\$ 21.483.201			\$ 9.060.813
46	OSV	LA SORONA	\$ 10.596.840	\$ 4.813.631			\$ 1.415.043
47	OSV	LA VIGUELA	\$ 27.395.499	\$ 17.093.010			\$ 6.500.100
48	OSV	LAS CAMPESINAS	\$ 20.224.475	\$ 13.695.947			\$ 5.321.063
49	OSV	LAS TORTOLAS	\$ 41.301.820	\$ 16.615.634			\$ 7.503.372
50	OSV	LAS TORTOLAS B	\$ 46.519.592	\$ 22.493.547			\$ 15.563.183

1. ASISTENTES VECINALES

Nº	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	Apoyo Legislativo	1er. Cuota Personal	2da. Cuota Personal
51	CSV	ELIANA BELTRAN LIRETA	\$ 26.695.414	\$ 13.446.627			\$ 5.220.171
52	CSV	LOWA UCIDE	\$ 28.416.550	\$ 13.769.320			\$ 4.915.636
53	CSV	LOS BELLOS	\$ 44.860.256	\$ 26.767.156			\$ 8.250.507
54	CSV	LOS MILAGROS	\$ 11.568.224	\$ 5.569.360			\$ 1.808.027
55	CSV	LOS QUELAVES DE LA FLORESTA	\$ 69.541.240	\$ 31.326.472			\$ 12.891.533
56	CSV	LUIS MATTE LARSEN	\$ 28.764.756	\$ 16.967.131			\$ 6.292.779
57	CSV	LUIS MATTE PERAZZO	\$ 26.490.762	\$ 16.424.968			\$ 6.571.664
58	CSV	MALAGA	\$ 19.767.466	\$ 8.868.350			\$ 3.280.160
59	CSV	MALAGA 2	\$ 29.580.546	\$ 13.266.943			\$ 5.363.209
60	CSV	MARCEL ALDANATE	\$ 14.717.232	\$ 8.823.810			\$ 3.751.600
61	CSV	MARCE Y ENRIQUE	\$ 27.518.361	\$ 15.683.541			\$ 6.163.243
62	CSV	MENDOZA	\$ 25.589.701	\$ 10.614.834			\$ 3.700.999
63	CSV	MENDOZA QUEBRADA MORONA	\$ 77.435.857	\$ 20.979.232			\$ 14.271.041
64	CSV	MONTCASSINO	\$ 36.950.912	\$ 16.777.505			\$ 6.447.064
65	CSV	OTONAL 2017	\$ 41.447.441	\$ 14.626.368			\$ 7.513.639
66	CSV	PALENCUE MISTOIRA	\$ 11.676.420	\$ 4.364.420			\$ 1.500.452
67	CSV	PASAJE CARINO LA LUNA	\$ 26.477.610	\$ 12.767.815			\$ 4.919.977

1. ASISTENTES VECINALES

Nº	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	Apoyo Legislativo	1er. Cuota Personal	2da. Cuota Personal
68	CSV	PASAJE LAS CONDESAS	\$ 41.340.941	\$ 16.670.421			\$ 7.676.646
69	CSV	PASAJE SANTA CLARA	\$ 11.920.876	\$ 5.071.140			\$ 1.893.854
70	CSV	PATENTRAL	\$ 55.860.640	\$ 24.224.400			\$ 10.148.527
71	CSV	PLAZA AVILA	\$ 32.840.741	\$ 14.779.664			\$ 5.911.312
72	CSV	PLAZA LOS DOMINIOS	\$ 54.296.157	\$ 16.476.491			\$ 6.291.453
73	CSV	RAVACELMO	\$ 41.072.854	\$ 16.403.302			\$ 7.438.356
74	CSV	ROCLARO	\$ 16.010.611	\$ 7.429.865			\$ 2.569.317
75	CSV	ROGUANIMA	\$ 14.073.340	\$ 6.333.007			\$ 2.012.460
76	CSV	SAN JOSE DE LA SIERRA	\$ 40.677.081	\$ 10.654.602			\$ 6.024.256
77	CSV	SAN PABLO	\$ 23.156.549	\$ 10.454.644			\$ 3.901.149
78	CSV	SANTA VERONICA	\$ 32.499.545	\$ 14.620.363			\$ 5.992.898
79	CSV	SANTOS ANTONIO	\$ 50.074.054	\$ 16.558.205			\$ 5.618.320
80	CSV	SEGUNTA FLORE	\$ 24.461.977	\$ 11.721.346			\$ 4.509.102
81	CSV	VALLE PARY	\$ 42.862.714	\$ 19.117.222			\$ 7.355.540
	TOTAL		\$ 2.498.421.374	\$ 1.326.346.423	\$ 270.675.131	\$ 817.947.665	\$ 517.361.675

Jaime Izarnótegui: Aquí vienen tres láminas donde están detallados cada uno de los centros de seguridad vecinal con lo que ya tienen asignado. La segunda cuota es la que está detallada en la última columna; ese sería el incremento que se está pidiendo. Al final está el total, pero se detalla en cada uno de los centros vecinales.

PROGRAMA SUBVENCIONES DE SEGURIDAD 2026
INCREMENTO DE SUBVENCIÓN



Se solicita al Concejo Municipal aprobar el incremento de subvención de cada CSV, que corresponde a la segunda cuota de personal (remuneraciones) de la modalidad Asistentes Vecinales, del programa "Subvenciones de Seguridad 2026", el cual asciende a la suma de \$ 517.361.675.- determinado para cada CSV según lo señalado en cada proyecto, las subvenciones se entenderán vigentes a contar del 01 de enero de 2026.

Richard Kouyoumdjian: Una pregunta: cuando dice "camino", el Camino de la Viña, es por ahí, ¿no?, Ya lo tengo claro. ¿Por qué vale 91 millones el proyecto?

Olga González del Riego: Porque tiene más de una caseta. Tienen cuatro casetas y tienen más socios, por lo tanto, ellos también aportan con más. El proyecto de ellos es más caro porque tienen más casetas y eso significa que su proyecto es más costoso.

Richard Kouyoumdjian: Sería bueno, no sé si lo traen ahora, pero como sustento de la información que queda de respaldo, indicar en el proyecto algunos datos, como que son cuatro casetas, para entender las diferencias.

Olga González del Riego: Es importante destacar, concejal, que el monto total del proyecto no lo pone el municipio. Ellos determinan el monto de su proyecto y el municipio financia un porcentaje del monto total. Por lo tanto, los proyectos no están

limitados a un monto; el monto lo determina cada centro de acuerdo con sus reales necesidades.

Paulina Dittborn: Pero una consulta: el monto que da la municipalidad por esta situación, ¿es el mismo porcentaje para cualquiera?

Olga González del Riego: Por porcentaje sí, no por monto.

Paulina Dittborn: O sea, que si yo tengo una vecindad más rica que pone más, la municipalidad también pone más.

Olga González del Riego: Claro, porque el porcentaje es el mismo, pero el monto de ese porcentaje va a ser mayor, porque el 45% de 90 es más que el 45% de 30. Pero siempre es el mismo porcentaje porque hay una igualdad frente a los vecinos: todos van a recibir el mismo porcentaje independientemente del monto de su proyecto total

Richard Kouyoumdjian: Podemos irnos a otros modelos de seguridad que existen.

Manuel Melero: Yo quería hacer alusión a ese mismo tema. Me sorprende esta igualdad; siempre entendí que los porcentajes dependían de la realidad socioeconómica de los centros.

Olga González del Riego: Solamente estamos hablando de esta modalidad de asistentes vecinales. No estamos hablando de los porcentajes con que se financian las villas ni los condominios sociales, que son otros porcentajes que vimos en la subvención de principio de año y que ya están otorgadas.

Paulina Dittborn: Pienso que uno quizás debería dar el mismo monto independiente a todos.

Manuel Melero: Yo diferenciaría los porcentajes de acuerdo con la realidad socioeconómica, como se hace con el resto de la comuna donde las subvenciones no son equitativas iguales.

Richard Kouyoumdjian: Creo que en algún minuto hay que aterrizar la filosofía del modelo porque a mí lo que me preocupa es que todas estas casetas dicen "Las

Condes". Al final del día, cuando las casetas están mal mantenidas o el tipo anda mal gestado, es la imagen de la municipalidad la que queda mal.

Manuel Melero: Además, pienso que hay un incentivo perverso: el incentivo está en subir el monto de gasto. Si yo gasto más, el municipio me da más.

Olga González del Riego: En la práctica eso no se da porque, si ven los montos totales, los proyectos atienden a la realidad de cada comunidad. Por ejemplo, la calle Alicante, que tiene menos personas, tiene un proyecto total de 14 millones y no han salido a buscar más gente para tener un proyecto más caro para que el municipio les ponga más, sino que cada proyecto está adecuado a la realidad de cada calle.

Richard Kouyoumdjian: Entiendo. No lo modifiquemos ahora, pero a futuro pongamos un límite. Vamos a decir: "hasta aquí llegamos". Como el proyecto de contribuciones: si estos señores gastan 90, lo máximo que nosotros vamos a financiar es un monto equitativo para cualquier comunidad.

Paulina Dittborn: Y podemos ponerle más subvención a los menos ricos. Ponemos límite.

Richard Kouyoumdjian: La plata de seguridad, a la seguridad comunal y punto.

Paulina Dittborn: ¿Se hace después un seguimiento para ver si toda esta inversión ha tenido efecto?

Olga González del Riego: Yo me había comprometido con ustedes en entregarles un estudio sobre la efectividad de los centros. Lo tenemos, pero les queremos pedir la posibilidad de presentarlo la próxima semana antes de ir al concejo. El experto del CPI que iba a venir tuvo un problema personal. Yo soy abogada; me parecería más correcto que el analista, que hizo el estudio y sabe de datos y matemáticas, venga a presentarlo.

Richard Kouyoumdjian: A mí lo que me interesa es que sea antes de que se discuta el presupuesto. Tienes que asegurarte de mostrar no solamente la

efectividad, sino también los costos y cuáles son los problemas que tenemos en ese modelo, que sabemos que tiene ciertos problemas.

Manuel Melero: Estamos de acuerdo en eso, todos tenemos inquietudes de cómo funciona el modelo. Quedamos con el compromiso de presentarlo en alguna próxima reunión de la comisión sin la urgencia del concejo.

Guillermo Plaza: Si lo hacen llegar previo a que lo presenten para tener la información que se pueda consultar, va a ser mucho más claro y rápido en la reunión.

Manuel Melero: Hacemos eso. Nos hacen llegar previo a la comisión, la presentación y luego haríamos una comisión posterior para analizarlo.

Richard Kouyoumdjian: ¿En qué andan las licitaciones en curso?

Jaime Izarnótegui: Radios ya está en el edificio.

Olga González del Riego: Listo para subirse tras pasar por compras.

Jaime Izarnótegui: Cámaras e incremento de analítica también están aquí. Equipo personal para los inspectores también. Había una licitación de equipo, una segunda línea, que se había caído.

Richard Kouyoumdjian: Yo te pregunté el otro día por cámaras de barrio protegido.

Jaime Izarnótegui: Están consideradas las de Barrio Protegido, esas están en circulación.

Richard Kouyoumdjian: Me había llegado un comentario que habían fenecido.

Manuel Melero: Ojalá que no, están todos esperando las cámaras. Infórmenos por favor.

Olga González del Riego: Lo que pasa es que se cayó esa licitación, pero se hace una estación y vamos a seguir con barrio. Va a ver una continuidad de servicio.

Richard Kouyoumdjian: A mí lo que me llegó de una de las partes interesadas, es que se declaró inadmisile la oferta de la municipalidad. Después, no cumplir los requerimientos técnicos mínimos establecido, una licitación pública servicios para videovigilancia con la analítica inteligente para barrios y zona de comuna de Las Condes. Se declara desierta la licitación de servicio de vigilancia analítica.

Olga González del Riego: No cumplían con los requisitos técnicos.

Manuel Melero: Entonces tenía razón: el concejal Kouyoumdjian que está caído.

Olga González del Riego: Sí, lo que pasa es que está caída la licitación, pero no hay proyecto porque vamos a hacer una prórroga del contrato que ya tenemos.

Richard Kouyoumdjian: Entonces, ¿Por qué se cayó esta?

Olga González del Riego: Las empresas que postularon no cumplían con los requisitos técnicos que se solicitaban. La verdad es que ninguna de las empresas que participó, incluso la que hoy ya nos está prestando el servicio que también participó cumplió con los requisitos técnicos.

Richard Kouyoumdjian: Cuando ocurran cosas como estas por lo menos infórmele al presidente de la comisión.

Leonardo Prat: ¿Qué pasó con el vehículo blindado al final?

Olga González del Riego: De acuerdo con los requerimientos que nos envió la PDI, estamos levantando las bases.

Leonardo Prat: Entonces ¿Ya no es compra directa?

Olga González del Riego: Nunca fue compra directa. Lo que pasa es que se solicitó una modificación del presupuesto para poder hacer la licitación, porque si no está en el presupuesto nuestro esa plata, porque no se dejó presupuestada porque no estaba el requerimiento por parte de la PDI. Nosotros no podemos levantar una licitación, porque para hacerlo necesitamos un certificado de disponibilidad presupuestaria. Para que haya un certificado de disponibilidad presupuestaria, tiene que haber tiene que estar la plata en el presupuesto de seguridad pública. Mientras no esté la plata en el presupuesto de seguridad pública, nosotros no podemos levantar la licitación.

Leonardo Prat: Está bien, pero lo que pasa es que a mí lo que me llamó la atención es que usted haya hecho la solicitud presupuestaria para por \$170.000.000 basados ¿en qué?

Olga González del Riego: En lo que nos envió la PDI.

Leonardo Prat: En pedir no hay engaño, y eso no sale 170 millones.

Manuel Melero: Ellos insisten un poco en lo que estás diciendo tú, ellos están medios enamorado en un auto blindado que compró ahora Vitacura. Entonces, ahora quieren uno igual y dicen que tiene que tener determinadas características y que no es cualquier blindado, etc y todo eso encarece.

Richard Kouyoumdjian: Pero van a andar en Vitacura y Las Condes, no en otras comunas.

Manuel Melero: Habría que ver cómo se son las bases de la licitación

Se cierra la comisión siendo las 11:25 horas y se lleva a Concejo Municipal el jueves 02 de julio 2026.



Constanza Zemelman Aberca
Asesora Comisión Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales